

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, Veintiuno (21) de Enero de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2011-00-272-00
Demandante: COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
"CODELCAUCA"
Demandado: JAIRO CAMAYO GUETIO

Teniendo en cuenta el memorial allegado al correo del despacho por la apoderada de la parte ejecutante JULIA BEATRIZ ZUÑIGA DIAGO, la entrega de depósitos judiciales mediante transferencia a la cuenta corriente del Banco Agrario N°369180004037 a nombre de la COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA- CODELCAUCA, y por ser procedente se accederá a ello, en consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

AUTORIZAR la entrega de depósitos judiciales mediante transferencia a la cuenta corriente del Banco Agrario N°369180004037 a nombre de la COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA- CODELCAUCA de los títulos judiciales que se relaciona a continuación.

FECHA	DEPOSITO	VALOR
05/10/2021	469180000624466	\$ 441.352,00
05/11/2021	469180000626433	\$ 441.352,00
03/12/2021	469180000628767	\$ 441.177,00

CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

LMC